

26/10/2020

## **Coyhaique: Nuevo punto de microtráfico desarticulado en trabajo conjunto de PDI y Fiscalía**

Para combatir el tráfico de drogas en la región de Aysén el Ministerio Público y la Policía de Investigaciones trabajan colaborativamente para investigar este fenómeno tan complejo en la Patagonia chilena. Es así como una investigación de aproximadamente un mes originó un nuevo procedimiento en la ciudad de Coyhaique, detectives de la Brigada Antinarcótics y contra el Crimen Organizado (BRIANCO) detuvieron a una mujer mayor de edad y con antecedentes policiales por otros hechos, por su responsabilidad en el delito de microtráfico.



“El día de ayer dando cumplimiento a una orden judicial de entrada y registro a un inmueble de la ciudad de Coyhaique, se logró la detención de una mujer, mayor de edad y con antecedentes por otros hechos, por el delito de tráfico de drogas en pequeñas cantidades. Este es un trabajo que se realizó en conjunto con el Ministerio Público que permitió sacar de circulación alrededor de 100 dosis de clorhidrato de cocaína y cannabis sativa. Además de dinero en efectivo producto de la venta de estas sustancias y otros artículos para la dosificación, pesaje y venta de la droga”, señaló el comisario Patricio Rojas, jefe de la BRIANCO Coyhaique, agregando que el avalúo total de la droga corresponde a \$456.000 pesos.

### **ARMA A FOGUEO**

El jefe de la unidad especializado detalló que en el lugar también se incautó una sustancia denominada creatina, la que “mantiene condiciones físicas similares al clorhidrato de cocaína, lo que es utilizado para abultar o aumentar la droga”, señaló.

Además, se incautó una pistola a fogueo de 9 milímetros, 48 cartuchos 9mm de fogueo, “si bien no está adaptada para el disparo de proyectiles balístico, era utilizada como una forma de intimidación y protección de la actividad a la que se dedicaba esta mujer”, puntualizó el comisario Rojas.

El jefe de la BRIANCO agregó que la mujer mantiene condenas anteriores por otro tipo de delitos y porta una tobillera electrónica, mecanismo de control que permite monitorear y establecer el lugar donde se ha designado que se cumpla su condena. “A raíz de lo mismo, como es portadora de esta tobillera electrónica, el modo de operar que tenía esta mujer era que todos los consumidores o posibles clientes debían llegar hasta su domicilio para poder realizar la transacción, para esto utilizaba algún tipo de plataforma digital o vía telefónica”, indicó el comisario.

La imputada fue puesta a disposición del Juzgado de Garantía de Coyhaique mediante videoconferencia desde el Complejo Policial de la PDI para su control de detención y posterior formalización.

### **FORMALIZACIÓN**

Al respecto, la fiscal María Inés Núñez, señaló que “el día de hoy se formalizó la investigación en contra la imputada, se le formalizó por tráfico en pequeñas cantidades que contempla el artículo 4 de la Ley 20.000 y se solicitó la medida cautelar de prisión

preventiva, porque a juicio del Ministerio Público constituye un peligro para la seguridad de la sociedad. Ello, atendido a que la imputada se encontraba cumpliendo una pena sustitutiva en causa diversa”, señaló la fiscal del Ministerio Público.

El Tribunal no accedió a la petición del Ministerio Público en cuanto a decretar la prisión preventiva, pero si accedió a decretar la medida cautelar de arresto domiciliario total. “De dicha resolución, el Ministerio Público apeló para que la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique conozca la causa, ya que estamos solicitando que se decrete la prisión preventiva contra la imputada”, señaló la fiscal Núñez. La identidad de la imputada no será dada a conocer aún, debido a que existen diligencias relacionadas a la investigación en curso por parte de la policía.

Finalmente, el jefe de la Brigada Antinarcóticos realizó un llamado a la comunidad de la ciudad de Coyhaique para “denunciar este tipo de ilícitos, lo pueden hacer a través de la plataforma de Denuncia Seguro, llamando al 600 400 0101, o directamente al 134 de la Policía de Investigaciones. De igual forma, pueden acudir personalmente u entregar estos antecedentes que serán tratados de forma anónima”.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369